

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 31 de agosto de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al acuerdo de prórroga de arrendamiento de inmueble por adjudicación directa.

1. Entidad adjudicataria.
 - a) Organismo: Secretaría General Técnica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería.
 - c) Número de expediente: CONTR/ARREND /460.896.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Arrendamiento de inmueble.
 - b) Descripción del objeto: Prórroga del contrato «Arrendamiento por adjudicación directa del edificio sito en la calle Canónigo Molina Alonso, núm. 8, de Almería, para la prestación de un servicio público por el tiempo imprescindible hasta la formalización de un nuevo contrato de arrendamiento mediante pública licitación».
3. Procedimiento de adjudicación: Adjudicación directa.
4. Plazo de prórroga del arrendamiento: 3 meses, a contar desde el 1 de septiembre de 2022 al 30 de noviembre de 2022.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha de formalización del contrato: 1 de septiembre de 2022.
 - b) Adjudicatario: Compañía Europea de Finanzas, S.A.U.
 - c) Importe de cada mensualidad: 36.187,83 euros (IVA incluido).

Sevilla, 31 de agosto de 2022.- La Secretaria General Técnica, Rafaela Artacho Gant.